

**Red de Carreteras de Occidente,
S.A.P.I.B. de C.V.
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados financieros consolidados por
los años que terminaron el 31 de
diciembre de 2009 y 2008, y Dictamen
de los auditores independientes del 19
de febrero de 2010

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria (la "Compañía") (Subsidiaria de Matador Infra B. V.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C. P. C. Sergio Vargas Vargas
19 de febrero de 2010

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Miles de pesos)

Activo	2009	2008
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 416,508	\$ 79,095
Efectivo restringido (Nota 4)	939,593	972,743
Clientes, neto de estimación para cuentas incobrables por \$7,276 al 31 de diciembre de 2009 y 2008	51,163	54,874
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados (Nota 5)	71,178	76,270
Total del activo circulante	<u>1,478,442</u>	<u>1,182,982</u>
Efectivo restringido (Nota 4)	722,493	844,460
Activo intangible por concesión (Nota 6)	44,784,995	44,156,218
Mobiliario y equipo, neto (Nota 7)	44,272	312
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15)	1,824,627	-
Otros activos (Nota 8)	<u>604,588</u>	<u>691,104</u>
 Total	 <u>\$ 49,459,417</u>	 <u>\$ 46,875,076</u>
 Pasivo		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ 115,605	\$ 46,871
Otras cuentas por pagar (Nota 9)	193,737	270,490
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar (Nota 11)	106	17
Provisiones (Nota 10)	28,877	18,743
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 17)	107,047	51,813
Impuestos por pagar a la utilidad (Nota 15)	-	41
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada (Nota 17)	206,076	120,752
Total del pasivo circulante	<u>651,448</u>	<u>508,727</u>
Pasivo a largo plazo:		
Deuda a largo plazo (Nota 13)	27,181,002	32,950,500
Instrumentos financieros derivados (Nota 12)	1,196,798	345,426
Impuesto empresarial a tasa única diferido (Nota 15)	93	-
	<u>28,377,893</u>	<u>33,295,926</u>
 Total del Pasivo	 <u>29,029,341</u>	 <u>33,804,653</u>
 Capital contable (Nota 16):		
Capital social nominal	24,138,768	15,589,150
Resultados acumulados	(2,641,166)	(2,302,573)
Valuación de instrumentos financieros (Nota 12)	<u>(1,067,526)</u>	<u>(216,154)</u>
 Total capital contable	 <u>20,430,076</u>	 <u>13,070,423</u>
 Total	 <u>\$ 49,459,417</u>	 <u>\$ 46,875,076</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	2009	2008
Ingresos:		
Ingresos de peaje por concesión	\$ 2,781,521	\$ 2,628,211
Ingresos por construcción de obras de ampliación y rehabilitación	<u>1,527,819</u>	<u>260,065</u>
Ingresos totales	<u>4,309,340</u>	<u>2,888,276</u>
Costos y gastos (Notas 6 y 17):		
Amortización del activo intangible por concesión	781,165	621,992
Operación y mantenimiento de activo por concesión	240,228	180,991
Costos de peaje por concesión	131,244	169,889
Gastos generales y de administración	79,343	80,690
Costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación	<u>1,527,819</u>	<u>260,065</u>
	<u>2,759,799</u>	<u>1,313,627</u>
 Utilidad de operación	 <u>1,549,541</u>	 <u>1,574,649</u>
 Otros ingresos, neto	 <u>14,652</u>	 <u>456</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto por intereses	(3,589,103)	(3,791,932)
Ingreso por intereses	107,505	143,175
Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados	-	(208,126)
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta	<u>9,544</u>	<u>(733)</u>
	<u>(3,472,054)</u>	<u>(3,857,616)</u>
 Pérdida antes de impuestos a la utilidad	 (1,907,861)	 (2,282,511)
 (Beneficio) impuesto a la utilidad (Nota 15)	 <u>(1,747,781)</u>	 <u>41</u>
 Pérdida neta	 <u>\$ (160,080)</u>	 <u>\$ (2,282,552)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Miles de pesos)

	Capital social		Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros	Capital contable
	Nominal	Actualización			
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 15,589,150	\$ 234,912	\$ (254,933)	\$ -	\$ 15,569,129
Acuerdos de asamblea	-	(234,912)	234,912	-	-
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(216,154)	(216,154)
Pérdida neta del año	-	-	(2,282,552)	-	(2,282,552)
Pérdida integral	-	-	(2,282,552)	(216,154)	(2,498,706)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	15,589,150	-	(2,302,573)	(216,154)	13,070,423
Aumento del capital social	8,549,618	-	-	-	8,549,618
Gastos por colocación de acciones, neto de ISR por \$76,505	-	-	(178,513)	-	(178,513)
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(851,372)	(851,372)
Pérdida neta del año	-	-	(160,080)	-	(160,080)
Pérdida integral	-	-	(160,080)	(851,372)	(1,011,452)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 24,138,768	\$ -	\$ (2,641,166)	\$ (1,067,526)	\$ 20,430,076

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

(Método indirecto)

	2009	2008
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,907,861)	\$ (2,282,511)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	781,203	621,992
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses devengados a cargo	2,686,565	3,285,224
Instrumentos financieros derivados devengados	732,198	594,494
Amortización de comisiones y gastos por financiamiento	243,429	120,340
Fluctuación cambiaria no pagada	(53)	733
	<u>2,535,481</u>	<u>2,340,272</u>
Disminución (aumento) en:		
Cientes	3,711	(47,286)
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	5,092	(24,478)
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	3,141	44,475
Otras cuentas por pagar	(9,246)	8,911
Provisiones	10,134	49,339
Cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas, neto	55,234	(176,528)
Impuestos la utilidad pagados	(289)	-
Beneficios a empleados	89	17
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,603,347</u>	<u>2,194,722</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(43,998)	(312)
Activo intangible por concesión	(1,324,618)	(360,327)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,368,616)</u>	<u>(360,639)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>1,234,731</u>	<u>1,834,083</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos a largo plazo	1,897,000	1,844,500
Prepago de deuda a largo plazo	(7,666,498)	-
Intereses pagados	(2,783,576)	(3,258,839)
Comisiones por financiamiento	(156,913)	(152,279)
Aumento de capital social	8,549,618	-
Pagos de gastos por colocación de acciones	(189,372)	-
Pagos de instrumentos financieros derivados	(702,694)	(388,375)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,052,435)</u>	<u>(1,954,993)</u>
Aumento (disminución) de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	182,296	(120,910)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al principio del período	<u>1,896,298</u>	<u>2,017,208</u>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del período	<u>\$ 2,078,594</u>	<u>\$ 1,896,298</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiaria
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Miles de pesos, excepto cuando así se indique)

1. Naturaleza del negocio

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y subsidiaria (la "Compañía") tienen como principal actividad construir, operar, explotar, conservar, mantener y en general, ser titular de los derechos y obligaciones sobre las autopistas de cuota Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León (las "Autopistas Concesionadas").

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") otorgó el título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las Autopistas Concesionadas, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

La Compañía tiene celebrado un contrato de servicios de operación y mantenimiento del bien concesionado con ICA Infraestructura, S. A. de C. V., compañía asociada.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de la Asamblea por los socios, celebrada el 24 de septiembre de 2009, se aprobó la modificación de la referencia del tipo societario de la sociedad en su denominación social para que se haga constar que la sociedad es una Sociedad Anónima bajo la modalidad de Promotora de Inversión Bursátil de Capital Variable, o en su abreviatura, S.A.P.I.B. de C.V.

2. Bases de presentación

a. Normas de Información Financiera

Los estados financieros consolidados de la Compañía se elaboran de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF").

Las NIF requieren que la administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las estimaciones se basan en la información disponible y en el mejor conocimiento y juicio de la administración de acuerdo a la experiencia y hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones. La Compañía ha implementado procedimientos de control para asegurar que sus políticas contables son aplicadas oportuna y adecuadamente. Aún cuando los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, la administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

b. **Consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Red de Carreteras de occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y los de su subsidiaria en la que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2009	Participación 2008	Actividad
Prestadora de Servicios RCO, S. de R.L. de C.V.	99.97%	99.97%	Prestación de servicios administrativos

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

c. **Pérdida integral**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la pérdida neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

d. **Unidad monetaria de los estados financieros**

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

e. **Clasificación de los costos y gastos**

Los costos y gastos reflejados en el estado de resultados fueron clasificados atendiendo a su función debido a las distintas actividades económicas y de negocios, por lo que se separo en amortización del activo intangible, operación y mantenimiento, costos de peaje por concesión y costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación.

f. **Utilidad de operación**

El estado de resultados incluye el rubro de "utilidad de operación", que aunque ya no es requerido por las NIF se considera que proporciona un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

g. **Reclasificaciones**

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2009.

3. **Resumen de las principales políticas contables**

a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación**

La inflación acumulada en México de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, ciertos activos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. ***Efectivo, efectivo restringido y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el resultado integral de financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero, entre otros.

c. ***Mobiliario y equipo***

Las erogaciones por mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. La vida útil de los activos se encuentra dentro de los rangos de 4 y 10 años. La Compañía inicia la depreciación de los activos al año siguiente de su adquisición.

d. ***Activo Intangible por concesión***

La Compañía utiliza para reconocer los contratos de concesión la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la concesión de servicios" ("IFRIC 12") emitido por el Comité de Interpretaciones de Informes Financieros Internacionales con vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y el operador tiene un derecho incondicional a recibir como contraprestación una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato.

El activo intangible se reconoce cuando el operador construye o hace obras de mejora, y por éstas, se le permite operar el activo resultante por un plazo determinado posterior a la culminación de las obras. Los flujos futuros de efectivo, que el activo resultante de la obras generarán, varían de acuerdo con el uso de éste activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del periodo

Las inversiones que son consideradas como activo intangible se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios sin exceder el valor de recuperación. El costo integral de financiamiento devengado durante el período de construcción, se capitaliza y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó por el INPC. La inversión en los proyectos concesionados se amortiza con base en el aforo vehicular durante el período de concesión respectivo. Los ingresos por la operación de los proyectos concesionados se reconocen como ingresos de peaje por concesión.

e. **Otros activos**

Corresponden principalmente a erogaciones por gastos y comisiones por financiamiento, entre otros; los gastos y comisiones por financiamiento se registran a su valor histórico original y se amortizan conforme al vencimiento de la deuda a largo plazo.

f. **Deterioro de activos de larga vida**

La administración de la Compañía anualmente evalúa el deterioro de los activos de larga vida como lo establece la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" ("NIF C-15"). Si existieran indicios de que los valores contables de los activos de larga vida son superiores a su valor de recuperación, los activos se valúan a dicho valor de recuperación afectando los resultados del ejercicio por la diferencia resultante. El valor de recuperación se determina como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, que utiliza una tasa apropiada de descuento. La mecánica para calcular el valor de recuperación se establece considerando las circunstancias particulares de las concesiones, maquinaria y equipo y otros intangibles. En el caso de las Autopistas Concesionadas, la proyección de los ingresos considera las proyecciones del aforo vehicular y se utilizan supuestos y estimaciones relativas a crecimientos poblacionales y de la economía perimetral de las Autopistas Concesionadas, disminuciones temporales de captación vehicular por incrementos de tarifas, estrategias comerciales para impulsar su utilización, entre otros, las cuales pueden diferir y ajustarse conforme a los resultados reales obtenidos.

g. **Provisiones**

Cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión; cuando derivado de la obligación presente es posible la salida de recursos se revela en las notas a los estados financieros. Si la salida de recursos es remota, no se efectúa revelación alguna en los estados financieros.

h. **Ingresos por peaje**

La administración de la Compañía reconoce los ingresos por peaje en el momento que se prestan los servicios con base en el aforo vehicular.

i. **Reconocimiento de ingresos y costos de construcción de obras de ampliación y de rehabilitación**

La administración de la Compañía reconoce ingreso y costo de construcción conforme avanza la construcción de las obras de ampliación y rehabilitación a la infraestructura concesionada ("Porcentaje de avance"), cuando dichas obras permiten incrementar la capacidad de generar beneficios económicos futuros.

j. **Gastos de mantenimiento y de reparación**

La administración de la Compañía reconoce para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, una provisión que afecta los resultados de los periodos que comprenden desde el inicio de operación hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

k. ***Participación de los trabajadores en la utilidad***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros (ingresos) gastos en los estados de resultados adjuntos. Se reconoce PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y solo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen

l. ***Impuesto a la utilidad***

La Compañía está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

El ISR causado se registra en los resultados del año en que se causa y se determinan los impuestos diferidos de conformidad con la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" ("NIF D-4"). Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Se reconoce el impuesto diferido proveniente de diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y en su caso, se reconoce el activo por el impuesto diferido de las pérdidas fiscales por amortizar y de créditos fiscales no utilizados. A las diferencias temporales se les aplica la tasa de impuesto diferido correspondiente y se determinan activos y pasivos por impuestos diferidos. La provisión de impuesto diferido resultante se refleja en el estado de resultados, y un correspondiente pasivo es creado cuando se efectúa un cargo a los resultados o un impuesto diferido activo cuando se registra un crédito. El cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos, así como el acreditamiento del impuesto al activo, requieren del uso de estimaciones, las cuales podrían ser afectadas por las utilidades gravables futuras, los supuestos considerados por la administración y por los resultados de operación. El impuesto diferido activo se reconoce sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse, evaluando periódicamente su razonabilidad con base en los resultados fiscales históricos y la estimación de utilidades fiscales futuras y la vigencia de la concesión. Se registra una estimación por irrecuperabilidad para cualquier impuesto diferido activo que no sea probable su recuperación. Si las circunstancias cambiaran, la Compañía podría verse obligada a modificar la estimación que pudiera tener un efecto en la situación financiera y los resultados de operación.

m. ***Instrumentos financieros derivados***

i) ***Administración de riesgos***

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir aquellas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el balance general (activos y pasivos reconocidos), así como compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir.

La Compañía únicamente contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para reducir la incertidumbre en el retorno de sus proyectos. Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

En coberturas de tasa de interés, los instrumentos se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos en apoyo a la viabilidad de los proyectos.

La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago.

La contratación de instrumentos financieros derivados está vinculada con el financiamiento que tiene la Compañía, por lo que es común que sea la misma institución (o sus filiales) que otorgó el financiamiento la que actúa como contraparte.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

En la evaluación del uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento se realizan análisis de sensibilidad a los diferentes niveles posibles de las variables pertinentes. Lo anterior para definir la eficiencia económica de cada una de las diferentes alternativas que existen para cubrir el riesgo medido. Se contrasta lo anterior con las obligaciones y/o condiciones de cada alternativa para así definir la alternativa óptima. Adicionalmente, se realizan pruebas de efectividad, con el apoyo de un experto valuador, para determinar el tratamiento que llevará el instrumento financiero derivado una vez contratado.

ii) *Política contable*

La Compañía valúa y reconoce todos los derivados a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia, apoyada en valuaciones que proporcionan las contrapartes (agentes valuadores) y un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Los valores son calculados con base en determinaciones técnicas de valor razonable reconocidas en el ámbito financiero y respaldados por información suficiente, confiable y verificable. El valor razonable se reconoce en el balance general como un activo o pasivo de acuerdo a los derechos u obligaciones que surgen de los contratos celebrados.

Cuando las operaciones cumplen con todos los requisitos de la contabilidad de cobertura, la Compañía designa a los derivados como instrumentos financieros de cobertura al inicio de la relación. Si la cobertura es de valor razonable se reconoce la fluctuación en valuación, tanto del derivado como de la posición abierta del riesgo, en los resultados del período en que ocurre. Cuando la cobertura es de flujo de efectivo la porción efectiva se reconoce temporalmente en la pérdida integral dentro del capital contable y posteriormente, se reclasifica a resultados en forma simultánea a cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se refleja en los resultados del período en el cual se conoce.

Ciertos instrumentos financieros derivados que son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, si no cumplen con todos los requisitos que exige la normatividad contable, se clasifican como de negociación. La fluctuación en el valor razonable en esos derivados se reconoce en los resultados del período al momento de la valuación (ver Nota 12).

n. **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

4. **Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Efectivo	\$ 68,705	\$ 23,638
Equivalentes de efectivo	<u>347,803</u>	<u>55,457</u>
	<u>\$ 416,508</u>	<u>\$ 79,095</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	\$ 1,662,086	\$ 1,817,203
Restringido a largo plazo	<u>(722,493)</u>	<u>(844,460)</u>
Restringido a corto plazo	<u>\$ 939,593</u>	<u>\$ 972,743</u>

Se tienen constituidos tres fideicomisos de administración, el primero, fideicomiso 881, respecto de los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales garantizan y se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento del bien concesionado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a \$ 249,736 y \$222,904; un segundo fideicomiso, fideicomiso 882, para la construcción de las obras de ampliación, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo en este fideicomiso destinado a estos conceptos asciende a \$1,299,430 y \$1,594,299, respectivamente. El tercer fideicomiso número 661, que fue creado para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, véase nota 16 c., tiene un saldo al 31 de diciembre de 2009 a favor de la Compañía por la cantidad de \$112,920. De acuerdo a la cláusula vigésima octava del título de Concesión se debe constituir un Fondo de Conservación y Mantenimiento que corresponde a tres días de los ingresos brutos anuales, al 31 de diciembre de 2009 el monto de dicho Fondo asciende a \$24,247 el cual forma parte del fondo de mantenimiento del fideicomiso 881. El fiduciario de los fideicomisos 881 y 882 es la institución financiera Deutsche Bank México, S.A., y el fiduciario del fideicomiso 661 es la institución financiera The Bank of New York Mellon.

5. **Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados**

Las otras cuentas por cobrar y pagos anticipados se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Impuestos por recuperar	\$ 27,367	\$ 10,467
Primas pagadas por adelantado de seguros y fianzas	28,097	28,641
Otras	<u>15,714</u>	<u>37,162</u>
	<u>\$ 71,178</u>	<u>\$ 76,270</u>

6. Activo intangible por concesión

a. El activo intangible se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Contraprestación inicial al Gobierno Federal	\$ 44,541,230	\$ 44,541,230
Costos capitalizados por obras de ampliación y rehabilitación	1,774,185	324,613
Resultado integral de financiamiento capitalizado (1)	65,441	-
Anticipo a subcontratistas	<u>161,752</u>	<u>266,823</u>
	46,542,608	45,132,666
Amortización acumulada	<u>(1,757,613)</u>	<u>(976,448)</u>
	<u>\$ 44,784,995</u>	<u>\$ 44,156,218</u>

(1) El gasto financiero corresponde a una línea de crédito destinada exclusivamente a la construcción de las obras de ampliación.

b. El Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012 plantea como objetivos de la política económica, lograr mayores niveles de competitividad, generar más y mejores empleos para la población y lograr un mercado interno más vigoroso, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas.

El Plan propone como acciones para la estrategia de desarrollo de infraestructura, entre otras, asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura y brindar mayor certidumbre jurídica para promover una mayor participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y perfeccionar los esquemas de financiamiento para potenciar la inversión en el sector.

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT otorgó título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con un longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

Respecto de las autopistas concesionadas, la recuperación de la inversión se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al INPC o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje están garantizando la deuda a largo plazo (Ver nota 13).

c. Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

La Concesionaria deberá llevar a cabo obras de ampliación asociadas a las autopistas en operación, Subtramo Entronque Autopista León-Aguascalientes al entronque Desperdicio II de la carretera Zapotlanejo-Lagos de Moreno, con una longitud aproximada de 19.00 km.; Carretera Zacapu-Entronque autopista Maravatio-Zapotlanejo con una longitud aproximada de 8.67 km en el estado de Michoacán.; Modernización a 6 carriles (3 en cada sentido) de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, en su tramo Guadalajara-Zapotlanejo, con una longitud de 16.5 km en el estado de Jalisco, incluyendo ampliación y reforzamiento a 6 carriles de circulación del puente Ing. Fernando Espinosa; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León en su tramo Zapotlanejo-Lagos de Moreno, subtramo Entronque El Desperdicio en el entronque con el libramiento Lagos de Moreno, con una longitud de 27.8 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, tramo León-Aguascalientes, subtramo Entronque El salvador al límite de Estados Jalisco y Aguascalientes con una longitud de 4.34 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Los derechos y obligaciones derivados de la concesión no podrán ser objeto de transmisión por parte de la concesionaria a menos que: (i) cuente con la autorización previa y por escrito de la SCT. (ii) haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del título a la fecha de la solicitud de autorización. (iii) haya transcurrido un lapso no menor a tres años a partir de la fecha de inicio de la concesión. (iv) el cesionario reúna los requisitos establecidos en las bases y leyes aplicables para el otorgamiento de la concesión y (v) la concesionaria y/o el cesionario cumplan con las disposiciones en materia de concentraciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

Ni la concesionaria ni sus socios podrán transmitir o dar en garantía bajo cualquier título sus participaciones sociales en el capital social, ni los derechos derivados de la concesión, sin la previa autorización por escrito de la SCT.

Por virtud de la asignación del Título de Concesión, la Concesionaria se obligó a realizar un pago inicial equivalente a \$44,051,000, valor nominal (\$44,541,230, valor actualizado) en los términos que señaló la SCT.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de rescatar la concesión conforme al procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley General de Bienes Nacionales; En la declaratoria de rescate se establecerán las bases generales que servirán para fijar el monto de la indemnización que haya de cubrirse al concesionario, tomando en cuenta la inversión efectuada y debidamente comprobada, así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión.

En la fecha de terminación de la concesión las autopistas, los servicios auxiliares, instalaciones adheridas de manera permanente a las autopistas y los derechos de operación, explotación, conservación y mantenimiento revertirán en favor de la Nación, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

La Compañía deberá constituir el Fondo de Conservación, a fin de asegurar el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento el cual deberá mantenerse con un monto mínimo equivalente a 3 días de los ingresos brutos anuales esperados en el año de referencia. Dicho Fondo de Conservación podrá ser utilizado única y exclusivamente para la conservación y mantenimiento de las autopistas.

La Compañía está obligada a pagar al Gobierno Federal en forma anual una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados sin IVA del año inmediato anterior derivados de la operación de las Autopistas durante el tiempo de vigencia de la Concesión, por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la contraprestación asciendo a \$13,908 y \$13,137, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente de acuerdo a los programas establecidos.

7. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Equipo de computo	\$ 43,783	\$ 10
Mobiliario y equipo	<u>527</u>	<u>302</u>
	44,310	312
Depreciación acumulada	<u>(38)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 44,272</u>	<u>\$ 312</u>

8. Otros activos

Los otros activos se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Comisiones y gastos por financiamiento	\$ 990,586	\$ 833,673
Amortización acumulada (1)	<u>(385,998)</u>	<u>(142,569)</u>
Total	<u>\$ 604,588</u>	<u>\$ 691,104</u>

(1) Incluye la amortización anticipada por \$126,134 derivado de prepagos de los créditos de las líneas de adquisición y liquidez.

9. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Intereses por pagar	\$ 140,987	\$ 208,494
Contraprestación al Gobierno Federal por pagar	13,908	13,137
Impuestos, excepto impuesto a la utilidad	38,677	48,725
Otras cuentas por pagar	<u>165</u>	<u>134</u>
	<u>\$ 193,737</u>	<u>\$ 270,490</u>

10. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales provisiones se integran como sigue:

	Diciembre 31, 2008	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2009
Provisión para:					
Costos que se esperan incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	\$ 4,763	\$ -	\$ 14,310	\$ -	\$ 19,073
Reserva de gastos de funcionamiento	13,980	(13,980)	-	-	-
Provisión de gastos administrativos	-	-	9,804	-	9,804
	<u>\$ 18,743</u>	<u>\$ (13,980)</u>	<u>\$ 24,114</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,877</u>
	Diciembre 31, 2007	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	Diciembre 31, 2008
Provisión para:					
Costos que se esperan incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	\$ -	\$ -	\$ 10,000	\$ (5,237)	\$ 4,763
Reserva de gastos de funcionamiento	-	-	44,958	(30,978)	13,980
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 54,958</u>	<u>\$ (36,215)</u>	<u>\$ 18,743</u>

11. Participación de los Trabajadores en las utilidades

a. La PTU se integra como sigue:

	2009	2008
Causada	\$ 82	\$ 17
Diferida	<u>24</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 17</u>

b. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por PTU diferida, son:

	2009	2008
PTU diferida pasiva:		
Provisión de ingresos	\$ (1,004)	\$ -
Provisiones	<u>980</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ -</u>

12. Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps) para fijar tasas variables. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

La crisis financiera a nivel mundial ha ocasionado una tendencia a la baja en las tasas de interés en general, lo que ocasiona una disminución en los flujos a recibir de los instrumentos financieros e incrementa los pasivos de estos instrumentos.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros contratados para cubrir fluctuaciones de tasa de interés a través de swaps de tasas de interés que la empresa tiene contratados a la fecha:

	Fecha de		Tasa que		Valor razonable (miles de pesos)		
	Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga	2009	2008	18 feb 2010
Cobertura							
15,500,000	oct.07 / mar.08	30.dic.23	TIE28d (8.70%)	8.52%	\$ (379,305)	\$ (216,449)	\$ (748,830)
11,365,000	oct.07 / dic.07	30.dic.23	TIE28d (8.70%)	4.33% + UDI	(817,493)	-	(998,551)
Negociación							
12,975,000	oct.07 / dic.07	30.dic.23	TIE28d (8.70%)	4.33% + UDI	-	(128,977)	-
					<u>\$ (1,196,798)</u>	<u>\$ (345,426)</u>	<u>\$ (1,747,381)</u>

Los valores mostrados en la columna "Recibe" corresponden a niveles del 31 de diciembre de 2009.

Coberturas con Swaps variable - fijo

En octubre de 2007 se contrataron cuatro swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.52% sobre un monto notional de \$15,500 millones de pesos. Dichos swaps fueron clasificados a partir de mayo de 2008 como instrumentos en una relación de cobertura de flujo de efectivo. El valor razonable se reconoció en la pérdida integral, dentro del capital contable. Al 31 de diciembre no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del periodo.

Coberturas con Swaps variable – fijo más UDI

Los ingresos derivados de tarifas cobradas a usuarios que son indexadas a la inflación, apoya la recuperación de una tasa adicionada con inflación en los propios ingresos del proyecto. En octubre y diciembre de 2007 se contrataron dos swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa promedio ponderada de 4.33% más UDI. El monto notional original en conjunto de los swaps fue de \$12,975 millones de pesos. Estos derivados se clasificaron en 2008 como de negociación y las fluctuaciones de la valuación se reconocieron en el resultado integral de financiamiento, debido a que no se designaron formalmente como operaciones de cobertura para propósitos contables. Al 31 de diciembre no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del periodo.

A partir del ejercicio 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. Los cambios en el valor razonable son reconocidos como una pérdida integral dentro del capital contable por un importe de \$851,372, neta de intereses devengados por un importe de \$29,504.

En los meses de noviembre y diciembre la Compañía efectuó una terminación parcial de operaciones financieras derivadas, disminuyendo el valor nominal al 31 de diciembre de 2009 a \$11,365 millones, pagando un costo de rompimiento por \$168 millones, las cuales se reconocieron como un gasto por intereses en el ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, del monto registrado en la cuenta de pérdida integral por concepto de instrumentos financieros derivados, se estima que será reconocido en resultados durante 2010 un costo de \$876,845 de acuerdo a las condiciones de mercado que prevalezcan en ese año.

13. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Crédito sindicado adquirido con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras por un monto de \$31,000,000, incluye líneas de crédito adicionales para liquidez y gastos de capital por \$3,100,000 y \$3,000,000, respectivamente. Como garantía de pago de estos créditos la Compañía cede a un fideicomiso de administración (Ver Nota 4) los derechos de cobro y las cuotas de peaje de las Autopistas Concesionadas. Adicionalmente se tienen en garantía los derechos de voto de las acciones de la Compañía. El plazo del crédito es de 7 años, prorrogable a 10 años más, a una tasa resultante de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") más una sobretasa que va de 120 a 165 en el primer año incrementándose gradualmente por los siguientes años hasta llegar a un rango de 180 a 225 en el sexto año y séptimo año. En diciembre de 2009, la Compañía extendió el plazo del crédito adquirido por 2 y 4 años, por los montos de \$3,911,223 y \$9,424,037, respectivamente. Estos créditos generan intereses pagaderos mensualmente, y el principal se amortiza en una sola exhibición al final del plazo. En el mes de octubre de 2009 la Compañía prepagó \$3,709,000 y \$1'957,500 del crédito de adquisición y liquidez, respectivamente; además, en el mes de noviembre prepagó \$1,999,998 del crédito de adquisición. Durante 2009, la Compañía obtuvo disposición de los créditos de las líneas liquidez y gastos de capital por \$1,897,000.	<u>\$ 27,181,002</u>	<u>\$ 32,950,500</u>

El crédito a largo plazo contratado incluye ciertas cláusulas restrictivas que limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, efectuar reembolsos de capital, así como también mantener ciertas razones financieras. Estas razones financieras incluyen la de pasivo total a capital contable; activos circulantes a pasivos circulantes; activos circulantes menos cuentas por cobrar a afiliadas, a pasivos circulantes; utilidad de operación más depreciación a gastos netos. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, estas restricciones fueron cumplidas.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2009, son:

2014	\$ 13,845,743
2016	3,911,223
2018	<u>9,424,036</u>
	<u>\$ 27,181,002</u>

14. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición en moneda extranjera es como sigue:

Moneda	Diciembre 31,			
	2009	2009	2008	2008
	Saldo en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional (nominal)	Saldo en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional (nominal)
Dólares estadounidenses:				
Activos		\$ -	1,011	\$ 13,927
Pasivos	<u>(666)</u>	<u>(8,691)</u>	<u>(2,152)</u>	<u>(29,420)</u>
Posición pasiva	<u>(666)</u>	<u>\$ (8,691)</u>	<u>(1,141)</u>	<u>\$ 15,493</u>

b. Transacciones en miles de dólares estadounidenses:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
	2009	2008
Gastos de financiamiento capitalizados	-	1,141

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		19 de febrero de
	2009	2008	2010
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 13.0437</u>	<u>\$ 13.7738</u>	<u>\$ 12.8442</u>

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los (beneficios) impuestos a la utilidad en 2009 y 2008 se integran como sigue:

	Por el año que terminó el 31 de diciembre de	
	2009	2008
I.S.R.:		
Causado	\$ -	\$ 41
Diferido	(900,968)	-
Cancelación de la estimación para valuación de ISR diferido activo	(923,659)	-
	<u>(1,824,627)</u>	<u>41</u>
ISR diferido de gastos por colocación de acciones registrado en capital	76,505	-
IETU:		
Causado	248	-
Diferido	93	-
	<u>341</u>	<u>-</u>
Total (beneficios) impuestos a la utilidad en resultados	<u>\$ (1,747,781)</u>	<u>\$ 41</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la pérdida antes del beneficio de impuestos a la utilidad es:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2009	2008
	%	%
Tasa legal	28.00	28.00
Efectos inflacionarios fiscales	15.20	12.46
Efecto por cancelación de la estimación para valuación de ISR diferido activo	48.40	-
Estimación para valuación de ISR diferido activo	-	(40.46)
Total	<u>91.60</u>	<u>-</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo activo por ISR diferido, son:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Pasivos:		
Comisiones y gastos por financiamiento Mobiliario y equipo	\$ (181,376)	\$ (193,509)
Pagos anticipados y anticipo a subcontratistas	(6,421)	(3)
	<u>(187,797)</u>	<u>(82,730)</u>
		<u>(276,242)</u>

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Activos:		
Mobiliario y equipo	\$ 26	\$ -
Activo intangible por concesión	745,024	484,387
Estimación para cuentas de cobro dudoso	2,183	2,037
Instrumentos financieros derivados	38,693	36,114
Contraprestación al Gobierno Federal	4,172	3,678
Provisiones y cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada	<u>30,689</u>	<u>42,348</u>
	<u>820,787</u>	<u>568,564</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo de diferencias temporales, neto	632,990	292,322
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>1,191,637</u>	<u>631,337</u>
Total activo	1,824,627	923,659
Estimación para valuación de impuesto sobre la renta diferido activo	<u>-</u>	<u>(923,659)</u>
Activo neto	<u>\$ 1,824,627</u>	<u>\$ -</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2009, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por cambio de tasas fiscales.

- d. Los principales conceptos que originan el pasivo por IETU diferido al 31 de diciembre de 2009 son:

	2009
IETU diferido activo:	
Cuentas por pagar	\$ 1,732
IETU diferido activo	<u>1,732</u>
IETU diferido (pasivo):	
Gastos anticipados	<u>(1,825)</u>
IETU diferido pasivo	<u>(1,825)</u>
Total pasivo	<u>\$ 93</u>

- e. Debido a que mejoraron las circunstancias consideradas para evaluar la recuperación del ISR diferido activo y de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en 2009, se canceló la estimación para valuación de impuesto sobre la renta diferido activo reconocida hasta 2008 por la cantidad de \$923,659 con crédito a los resultados del ejercicio.
- f. De acuerdo a la regla I.3.4.31 de la resolución miscelánea del día 29 de abril de 2009, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de las pérdidas fiscales actualizadas asciende a \$4,255,846 y \$2,374,952, respectivamente.
- g. El saldo de la cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$25,640,190 y \$16,856,306, respectivamente.

16. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de acciones (Miles)		Importe	
	2009	2008	2009	2008
Capital fijo Serie A	50	50	\$ 50	\$ 50
Capital variable Serie A	18,186,500	15,589,100	17,589,098	15,589,100
Serie B	<u>8,506,000</u>	-	<u>6,549,620</u>	-
Total	<u>26,692,550</u>	<u>15,589,150</u>	<u>\$ 24,138,768</u>	<u>\$ 15,589,150</u>

- b. En cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de la Asamblea por los socios, celebrada el 24 de septiembre de 2009, se aprueba la creación y emisión de hasta 14,000,000,000 de acciones serie "B", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.
- c. En octubre de 2009, se suscribieron y pagaron 8,506,000 acciones de la serie B, con un valor de \$6,549,620. Estas acciones fueron suscritas y pagadas por The Bank of New York Mellon, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/00661.
- En octubre de 2009 el Fideicomiso No. F/00661 emitió Certificados de Capital de Desarrollo de Infraestructura a largo plazo (CKDes) con inversionistas institucionales mexicanos por la cantidad de \$6,550 millones de pesos. El precio de la colocación fue de \$77 pesos por cada CKDes, los cuales comenzaron a cotizar el 2 de octubre en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "RCOCB". Cada CKDES está respaldado por 100 acciones serie B de RCO, depositadas en el fideicomiso emisor.
- d. En las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Asamblea por los socios de fecha 12 de noviembre de 2009, se acordó el aumento de capital social en su parte variable por un importe de \$1,999,998 correspondiente a Acciones de la serie "A".
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

17. Saldos y transacciones con partes relacionadas y compañías asociadas

- a. Las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Goldman Sachs Paris Int. Et. Cie.	\$ -	\$ 1,223
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	102,317	45,547
ICA Infraestructura, S. A. de C. V.	4,730	4,976
Controladora de Operaciones de Infraestructura, S. A. de C. V.	-	67
	<u>\$ 107,047</u>	<u>\$ 51,813</u>

	Diciembre 31,	
	2009	2008
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	\$ 206,076	\$ 120,752

- b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	Año que termino el 31 Diciembre de	
	2009	2008
Gastos por operación y mantenimiento	\$ 204,704	\$ 172,190
Gastos por servicios administrativos	818	30,282
Costos capitalizados en la inversión en concesión	-	15,111
Costos de construcción	1,310,943	213,701

18. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF") y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- a) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2010:

C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo
Mejoras a las NIF 2010

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Mejoras a las NIF 2010, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores: amplía las revelaciones en caso de que la Compañía aplique por primera vez una norma particular.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo: requiere mostrar los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio utilizado para la conversión del efectivo en moneda extranjera y los movimientos en el valor razonable del efectivo en metales preciosos amonedados y cualquier otra partida del efectivo valuada a valor razonable en un renglón específico.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes: modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.

NIF C-13, Partes relacionadas: requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

- b) Para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2011:

B-9, Información financiera a fechas intermedias

Algunos de los principales cambios que establecen esta norma, son:

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias, a diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Normas de Información Financiera Internacionales

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía se encuentra evaluando la aplicación de estas normas.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 19 de febrero de 2010, por el Lic. Demetrio Sodi, Director General de la Compañía y el Lic. Arturo De Cárdenas Merino, Director de Finanzas y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
